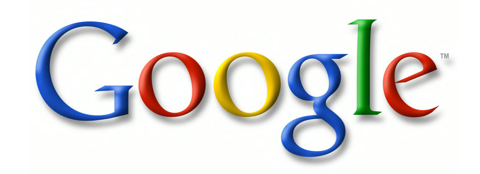
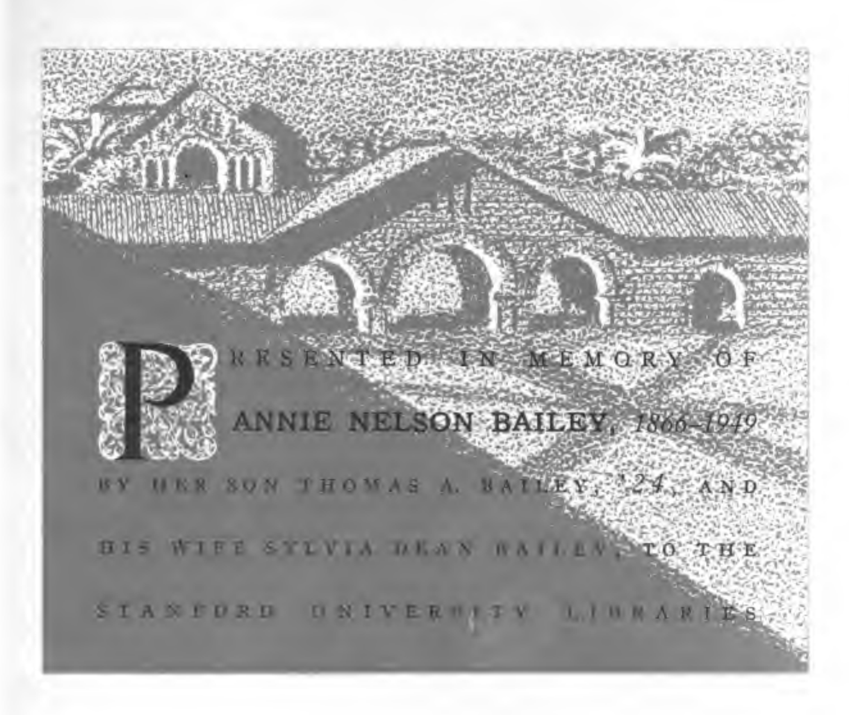



PRESENTED IN MEMORY OF
ANNIE NELSON BAILEY, 1866-1949
BY HER SON THOMAS A. BAILEY, '24, AND
HIS WIFE SYLVIA DEAN BAILEY, TO THE
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

Sr. Dr. D. Estanislao Zeballos
Su affmo.

ADOLFO DECOUD

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

EN SUS RELACIONES CON LA DEMOCRACIA AMERICANA

(CONFERENCIA EN EL ATENEO DE BUENOS AIRES LA NOCHE DEL 7 DE JULIO DE 1898)



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE M. BIEDMA É HIJO, BOLIVAR 535

1898



LA INDEPENDENCIA DE CUBA

EN SUS RELACIONES

CON LA DEMOCRACIA AMERICANA

ADOLFO DECOUD

LA

INDEPENDENCIA DE CUBA

EN SUS RELACIONES

CON LA DEMOCRACIA AMERICANA

(CONFERENCIA EN EL ATENEO DE BUENOS AIRES LA NOCHE DEL 7 DE JULIO DE 1898)



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE M. BIEDMA É HIJO, BOLÍVAR 535

1898

Señoras:

Señores:

Aunque tal vez como nota extraña en un coro que afecta cierta uniformidad y no sin ligera vacilación, he venido por algunos instantes á esta tribuna del Ateneo. Gracias á la fé y al poder de las convicciones, aquella disposición de ánimo no es producto de los principios y de los hechos, doblemente sometidos al juicio contemporáneo y al estruendo de los cañones que en el momento actual enardecen á los combatientes; ni mucho ménos se ha generado bajo las influencias del medio ambiente en que vivimos, propicio en halagos y simpatías para España, sin cordialidad y poco favorable al pueblo americano del Norte.

Nadie, sin duda, puede ocultarse esas tendencias generales, propagadas en la prensa diaria, alentadas en las conferencias públicas, en las subscripciones patrióticas—y cualquiera que á pesar de tales manifestaciones preponderantes, desea sustentar ideas opuestas, requiere esfuer-

zo de espíritu para no dejarse arrastrar por la corriente, fortalecerse en las ideas que no pasan y mantener la ecuanimidad necesaria al juicio de tan importantes cuestiones.

Pero hay algo más que reconocer:—la atmósfera no ha sido, por cierto, favorable á la controversía. Hasta hoy, solo una de las partes ha merecido el honor de ser escuchada; la otra parte, agena á las ventajas de la publicidad, sin tener acceso á la propaganda y á la réplica en los diarios, apenas ha podido dejar la huella de su pensamiento en escritos impregnados de nobleza y vigor, pero casi siempre perdidos en su limitada circulación, no tanta, sin embargo, como la obstrucción y el obligado mutismo convencional á que están sometidos. Ni la oportunidad, ni el mismo interés palpitante de la materia, favorece la discusion, y como si ella no fuese posible ó careciese de razón en este medio siempre ámplio á las expansiones cultas del espíritu, diríase que las geniales tendencias de la sociabilidad van desapareciendo: aceptamos sin discrepancia la opinión de unos, en mengua ó desdén de la opinión de otros.

No entiendo así los deberes del pensamiento. Desde el instante que aparece un nuevo hecho, un problema ó una tésis sometidos á examen, la contradicción surje, el debate libre se impone. Comprendo los móviles que traducen las simpa-

tías y prevenciones de un lado, no comprendo el silencio de otro. Estamos bajo los influjos de la raza ó de sentimientos extraviados, no importa: tratándose de ideas que necesitan campo y luz, no debemos escudarnos en razones de atavismo para acallar las verdades de ayer que son también las de hoy. Aunque mas no sea, considero oportuno y honroso, interrumpir, una vez siquiera, el concierto de palabras sonoras que aspira á la unanimidad, tributando así un homenage á los fueros de la inteligencia.

—★—

I

¿Qué cuestión es esta de la gran contienda internacional que inflama la sangre á los beligerantes, despierta cavilosidades á los extraños, provoca apetitos á las viejas potencias de Europa y suscita en todas partes tanto interés y emoción? ¿Cuáles son sus causas y antecedentes? ¿Qué género de ideas é intereses entraña y compromete la guerra actual?

Hay aquí, no una, sino dos cuestiones: afecta una los principios conservadores de la democracia, no solamente en el Norte, sino también en el Sud de nuestro continente; importa otra á la civilización, como que en ella están comprendidos los intereses permanentes de la humanidad. Pero hay más: en el fondo de estos problemas que aparecen á la observación y en realidad como causa generadora de los mismos, aparece una nueva bandera que flota al viento, simbolizando una aspiración de nacionalidad, hácia la cual convergen los hechos traducidos por la fuerza:—

es la independencia de Cuba. No es posible desconocer este punto de partida que también será el término de toda exploración á través de estas cuestiones en que se mezclan tantos intereses y á que tampoco son extraños los viejos amores de nuestras tradiciones americanas.

Cuba, que un tiempo dió en llamarse la reina de las Antillas, pero que en realidad ó más propiamente, es la pobre cenicienta de los pueblos de América, tiene, como sabeís, una historia harto conocida, como que ella, con pequeños variantes, es nuestra propia historia, ó mejor dicho, la historia uniforme y triste de la colonización española en el nuevo mundo. Todo lo que sabemos de la codicia, la crueldad, la saña implacable de los conquistadores, obscureciendo los beneficios de la civilización cristiana que debían aportar al descubrimiento — todo resulta pálido y se eclipsa ante el absurdo sistema que España implantó en sus colonias. Aquel sistema brota todo entero del cerebro enfermo de Felipe II, que para Cuba, al contrario de lo que pasó á las otras secciones americanas, no debía terminar con las inepcias vergonzantes de Fernando VII.

La esencia de este sistema, era el secuestro, el monopolio de la vida política y econó-

mica en manos del poder absoluto de los monarcas para obstrucción permanente al desarrollo de los pueblos. A través de los mares, era una valla que la Península levantó para mantener la obscuridad, la servidumbre, el aislamiento, sin testigos estraños y sin protestas. La colonización, en estas condiciones, fué desastrosa, y á pesar de los tiempos que un poeta invocaba para justificarla, era incompatible con la misma dignidad de la naturaleza humana. Hubo un instante en que España, como si despertase de su decadencia, parecía dispuesta á retroceder ante su propia obra: era que llegaban los écos de la emancipación norte-americana y los peligros que ofrecía el ejemplo y las condiciones en que se desarrollaba la vida de un pueblo libre. En los mejores días del reinado de Cárlos III, cuando el espíritu de la reforma soplaba bajo el impulso de Aranda y Floridablanca, surjió el proyecto de suavizar las asperezas del régimen, y el primero de aquellos estadistas, que por desgracia no ha tenido sucesores en la posteridad política de su país, concibió una especie de autonomía, dividiendo la América en cinco estados monárquicos. Vano intento! el intelecto español, sufría yá los achaques de inveterados errores para que la Península pudiera abrir nuevos derroteros al porvenir

de estas regiones. Las ideas del conde de Aranda no podían prevalecer, y en la visión de más grandes ideales, la insurrección americana dá en tierra con toda aquella imposible estructura del sistema colonial.

La rica Antilla no alcanzó entre tanto los beneficios comunes á las reivindicaciones: ha sido la única desheredada del patrimonio común. Un día sin embargo, el Libertador Bolivar en las vastas proyecciones de su génio, llegó á intentar, el proyecto de una irrupción emancipadora para hacerla surgir, la última de todas, á la vida de las nacionalidades que Ayacucho consagró definitivamente. Los acontecimientos le impidieron aquella nobilísima aspiración; otras, más poderosas, eran las razones que militaban entónces, y apesar de los conatos y tentativas revolucionarias, siempre ahogadas en sangre, hubiérase pensado que el destino de la infortunada isla, era perpetuar la coyunda secular. Ah! que pesada y melancólica dominación! Los que mirando al pasado, sondean la profundidad del abismo, la estagnación social, la estrechez de las ordenanzas y procedimientos para mantener el privilegio, la arbitrariedad y el abuso de gobernantes rapaces, apenas pueden medir la suerte del nativo cubano en nuestros días, sometido siempre al sistema de las mismas

ideas y preocupaciones de hace cuatro siglos. Sin derecho á la propiedad, cargado de tributos, víctima de todas las exacciones; sin derecho al voto del impuesto, condenado como hijo del país á una inferioridad política y social sin precedentes, encontramos al triste ilota de la tierra, en las postrimerías de este gran siglo, cuando la libertad ha sido implantada en el Congo y el derecho humano está consagrado aún en las regiones más inaccesibles del planeta. A tal extremo llega esa condición humillante del nativo que ya no se le considera español en su propio país, ni siquiera se le llama cubano; es ménos: recibe el mote de *mambí* con que el peninsular señala irónicamente la incapacidad perpétua del dueño de la tierra y lo entrega á los desdenes de la muchedumbre.

Pero hé aquí una historia contemporánea, igualmente conocida para repetirla á este inteligente auditorio. Otros han narrado con emoción esos vejámenes y desventuras. No olvidemos á los propios cubanos: uno de ellos, espíritu penetrante, diputado á Córtes, en época que aún podía subsistir la esperanza de suavizar los rigores de lo arbitrario, y que más tarde, para justificar las razones de la protesta armada, hizo conocer las injusticias á que no se resigna el pueblo, escribió estas palabras:

« Necesario hubiera sido que el cubano estuviese privado no ya del sentimiento de la dignidad sino del instinto de conservación, para que pudiera tolerar sumiso régimen tan degradante y destructor. Sus agravios son de tal índole que ningún pueblo, ninguna comunidad humana, capaz de estimar su honor y de aspirar á mejorar su condición, podría sufrirlos sin degradarse y condenarse á la anulación y al aniquilamiento.

« España niega al cubano todo poder efectivo en su propio país. España condena al cubano á la inferioridad en la tierra en que ha nacido. España confisca el producto del trabajo á los cubanos, sin darles en cambio ni seguridad, ni propiedad, ni cultura. España se ha mostrado absolutamente incapaz de gobernar y administrar á Cuba. España explota, esquilma y corrompe á Cuba » (1).

El que habla así es un filósofo y un publicista de notoriedad; podría atribuirse quizás falta de justicia á sus conclusiones, pero en tal caso, ellas resultan confirmadas por un español, más distinguido aún por las altiveces del carácter que por sus propios talentos. Es Pi Margal, que por cierto, no obedece á las

---

(1) Enrique José Varona, Cuba contra España, Nueva York, 1895.

sujestiones de la «puerta del Sol» y tiene del «honor español», un concepto distinto al de la generalidad de sus compatriotas. Oigámosle: «No hay nación alguna, que no conozca y censure la detestable manera como administramos nuestras colonias; regidas siempre por la espada, nunca por la toga, saqueadas infamemente por turbas de empleados sin cultura que no llevan otro afán que el de enriquecerse en corto plazo, víctimas de la arbitrariedad, recargadas de tributos por lo exajerado de los sueldos y por deudas que no hicieron, algunas sujetas aún á la más repugnante de las tiranías. Pagan otras naciones el personal administrativo y gubernativo de sus colonias; aquí son las colonias, las que pagan!»...........

Ahora bien,—no impunemente se gobierna á los pueblos de tal modo. Ese desconocimiento de todo lo humano y racional; la perpetuación indefinida de un sistema que entraña al atraso y la ruina, manteniendo al cubano en depresivo vasallaje; la evidencia de que los gabinetes, ni las córtes, ni Cánovas, ni Sagasta modificarían jamás el régimen de los tributos y expoliaciones que ha distinguido en Cuba el poder de sus gobernantes arbitrarios; perdida en fin, toda esperanza de reparación,—levantó, una vez más, la última y más decisiva de todas á ese pueblo infortunado, persiguien-

do la aplazada independencia. ¡Cuánta razón, cuánta justicia en esta protesta armada! ¿Hubo acaso mejor derecho en el pronunciamiento americano de 1810? ¿No fueron las mismas causas, la misma identidad de dolores y aspiraciones que despertó el corazón de los próceres en la hora de la libertad?

Y sin embargo, algunos, aunque raros, lo han desconocido; otros, á nombre de la suprema indiferencia señalan la enorme distancia que nos aleja y separa de Cuba para no percibir las razones de esas similitudes, que á través del tiempo se reproducen en la historia, y no son pocos aquellos que recién ahora, protestan simpatías en pró de esa independencia, pero siempre que ella sea obra del esfuerzo propio y no del apoyo extrangero. Curiosos son estos juicios del espíritu contemporáneo, que en verdad no brillan por su lógica y que dán motivo á las amargas reflexiones de un distinguido escritor y catedrático argentino, en reciente publicación que ha circulado entre nosotros (1). Pero á su tiempo volveremos sobre estas inconsecuencias y anomalías que obscurecen la visión de las cosas.

(1) Doctor R. Wilmart, Cuba y Estados-Unidos, Buenos Aires, 1898.

—★—

II

He indicado la causa generadora que dá lugar al conflicto. No es difícil señalar ahora las razones de la contienda hispano-americana y la justicia que puede asistir á uno de los beligerantes.

Acabamos de ver á la grande Antilla irguiéndose de nuevo para sacudir el yugo secular, con la entereza de un pueblo viril que renueva en la lucha las proezas y abnegaciones de la guerra de diez años. Frente á ella está España, insensible á las quejas y reclamos de los vasallos oprimidos, siempre hosca, siempre implacable, empeñada en la porfía de someter al rebelde indomable. La guerra empieza, no termina en más de tres años y se caracteriza por represiones sangrientas, en que todos los médios parecen lícitos, y á la verdad que el patíbulo erijido por la Conquista de un estremo á otro del continente, no ha sido esta vez el más cruel de sus procedimientos. Las tropas de la Península no conceden cuar-

tel á los revolucionarios, no reconocen las prerrogativas de derecho que amparan la vida del prisionero ó del vencido, castigado como reo de alta traición, con aquel lujo de ensañamiento que ya parecía olvidado, y, como si la historia ofreciese en este caso una série de analojías, hasta los términos deprimentes que en otro tiempo indicaban á los libertadores de la América, se pronuncian nuevamente para estigmatizar á los capitanes de las legiones redentoras. No se interrumpen los destierros á los presidios de Africa; las cárceles de la Habana son estrechas para contener el número de condenados ó simples sospechosos, y á ellas no escapan las mismas damas distinguidas de aquella sociedad, encerradas en las casas de reclusión para el vicio, donde el ejemplo de Evangelina Cisneros, víctima de la persecución, no es el único que se presenta en los anales de esta guerra.

Tales procedimientos no son, sin duda, desconocidos en el mundo, y ya he mencionado sus analogías: ellos tienen sus precedentes en las guerras de nuestra independencia, cuando Monteverde en Colombia inicia el terrorismo, que Morillo, más tarde, reproduce en las terribles proporciones del exterminio. Más crueles, sin embargo, que todas las escenas de sangre, superando todavía las que dán triste

celebridad á las campañas de Flandes, bajo Felipe II, son las que señalan el paso del general Weyler en Cuba. Weyler de pronto sobrepuja á sus antecesores y llega al endurecimiento. Apela al recurso de la *reconcentración* para que los habitantes de las campañas, ancianos, mugeres y niños abandonen sus tierras y hogares y se refujien á los centros poblados, donde los esperá las infinitas miserias del hambre ó la muerte por consunción. Víctimas de la *fiebre Weyler,* según la gráfica expresión de un diario de la Habana, los muertos alcanzan á 400.000! La cifra procede de las estadísticas españolas, pero la Cruz Roja Americana, agregó á ella 200.000 más, enfermos condenados á igual suerte, y de ellos ya han sucumbido 50.000 (1).

Aquella medida bárbara que nunca había sido empleada en las guerras, ni aùn para someter á las tribus del Africa, tuvo el ostensible propósito de poner término á la contienda; pero,

---

(1) Buckle, en su monumental obra (Histoire de la Civilization en Anglaterre, tomo 5° página 29) refiere que el duque de Alba se envanecía de haber hecho morir á sangre fría, diez y ocho mil personas, sin contar el número de los que habían sucumbido en las batallas. Motley agrega, que el príncipe de Orange, que sabía pesar sus palabras, estimaba que en aquel período, fueron sacrificadas cincuenta mil almas en los Países Bajos, de conformidad á los edictos. Weyler ha superado á Alba: así lo acredita el número de las víctimas de la reconcentración.

en realidad, su fin no fué otro que el exterminio lento y frio del pueblo cubano, para que totalmente extinguido, España pudiera repoblar la isla con peninsulares, como expresaba categóricamente el informe de la comisión de relaciones exteriores de la cámara de Representantes Americana.

Estas atrocidades hirieron el sentimiento de la humanidad civilizada, y aunque ella cargada de afanes y preocupaciones desvía frecuentemente la mirada de tales espectáculos, manifestó su emoción y su interés ante aquel inmenso infortunio. La prensa inglesa, reivindicando fueros de esa civilización, condenó el crímen, y los Estados Unidos, cuya vecindad á la Antilla, cuyo levantado altruismo sólo se mide por la extensión de sus obras filantrópicas, acudió con sus buques, llevando auxilios á los enfermos hambrientos,—y aquellos que sucesivamente iban sucumbiendo, allá en los últimos momentos, modulaban sin duda, con cariño y gratitud, el nombre bendecido de Clara Barton!

Y llega aquí el momento de decirlo: el pueblo americano del Norte que nunca ha sido extraño á las grandes causas, que contribuyó con su diplomacia y su actitud á la emancipación de las colonias Sud-Americanas, hecho que la historia enseña de una manera evi-

dente, que sólo olvidan los que van perdiendo la memoria de los beneficios y cuya repetición sería fastidiosa en este momento; ese pueblo, que recordando las brillantes acciones del general Paez le entrega un día el mando de su ejército en una revista militar, que tributa á Sarmiento los honores más respetuosos, como «al mejor de sus amigos», y que á pesar de algunas diverjencias de ideas, reunía no hace mucho á diez y ocho soberanías del continente para pactar el arbitraje internacional en nombre de la solidaridad republicana; ese pueblo, repito, independientemente de sus gobiernos, no ha vacilado en ofrecer sus simpatías y concurso moral y material á la insurrección cubana. ¿Habría que ocultarlo ó desconocerlo? ¿Acaso no es el mismo pueblo que acompaña á Kosiusko con sus votos por la idependencia de la patria, á Marcos Bozaris cuando se trata de la libertad de Grecia, á San Martín y Bolívar en sus legendarias campañas?

El pueblo que así siente y piensa, entiende mejor que nuestra raza latina la solidaridad americana y grande como es su complexión moral, entiende también que su misión civilizadora no es extraña á la formación de una nueva democracia en la proximidad de sus fronteras del golfo de Méjico. Comprende algo más, comprende que hay deberes de humani-

dad en naciones que todavía no han envejecido á la sombra de privilegios seculares; que la interminable contienda de Cuba afecta y perjudica su comercio, la seguridad de sus ciudadanos y todos los intereses que irradia la Repùblica. Es sabido que á tan legítimas consideraciones de la opinión, el Presidente Cleveland, primero, el Presidente Mackinley después, oponían la prudencia y aquella ecuanimidad de estadistas que miden la intensidad del abismo á que pueden arrastrar las resoluciones inconsultas. Ellos han sido fieles á la obra de los fundadores de la patria que concibieron su grandeza por la paz y el trabajo. Ahí están, muy frescos todavía, los actos de gobierno que traducen el visible anhelo de evitar el conflicto, porque la guerra jamás ha entrado en los medios del desenvolvimiento nacional,—y aunque la explosión del «Maine» subleva la indignación pùblica, no tiene por sí solo el poder de producir el estallido de la guerra. Pero si allí nadie puede precipitar soluciones extremas, tampoco la autoridad se manifiesta extraña al sentimiento popular. En la constitución de esta democracia, el gobierno, como se entiende, ha sido formado por un mandato limitado, y si allí, el pueblo no delibera, ni ejerce el poder, su opinión—la opinión ilustrada—tiene inspiraciones é influencia en sus consejos y preva-

lece al fin su voluntad, que en definitiva, de ella procede y á ella responde esa misma institución de los gobiernos ponderados de las sociedades libres.

Ha sido de esta manera como los Estados Unidos se han pronunciado por la guerra; es así, como se ha visto al fin, después de largos debates, que el congreso Americano declarase la oportunidad de la intervención. Pero ¿con qué propósitos y bajo qué condiciones? Para la independencia de Cuba. Arrojar á España de la isla insurreccionada, impotente para pacificarla, entregar el gobierno ál que constituya libremente el pueblo cubano, respetar la nueva soberanía, sin que los Estados Unidos puedan incorporarse sus territorios. ¿Puede haber nada más explícito y categórico en la voluntad de la gran República expresada por una ley del congreso? En esa noble declaración, aparece todo lo que la moral y la justicia más extrictas podía exigir á la grande y poderosa nación que de esa manera empeña la fé pública y la conciencia de su hidalguía.

—✱—

III

No basta, sin embargo, á los espíritus recelosos esta política franca y elevada que descubre perspectivas transparentes; no bastan los hechos,—hay que ir lejos. Se empieza por condenar la intervención americana en la contienda civil de España y Cuba, como atentado á la soberanía de las naciones. El más señalado de los impugnadores de esa política (1) apoyando su tésis en la autoridad de notables publicistas, se encierra en esta fórmula dogmática: «la intervención no es un derecho, sino un hecho de aplicación inaceptable en nuestros días».

En el orden de los principios del derecho internacional, que no por falta de sanción penal merecen ménos consideración y respeto á las naciones civilizadas, nadie desconoce, indudablemente, que ningún pueblo puede in-

---

(1) Doctor Roque Saenz Peña, conferencia en el Teatro de la Victoria, Mayo 2 de 1898.

miscuirse en las cuestiones constitucionales que surjen en otro. Pero en la vida real y fuera de lo que se refiere al orden interno de cada país—¿no hay acaso excepciones que escapan á la regla y que léjos de importar atentado á la soberanía, responden á los más altos fines de la justicia? A los tratadistas que establecen la regla opondría otros que no la desconocen; pero diría que Heffter (citado por Fiore y Calvo) que Phillemoore, admiten esas excepciones; que Fiore, expresión de la escuela italiana, se pronuncia contra las intervenciones, pero con reservas en determinados casos. El mismo Bluntschli, tan opuesto á ellas, reconoce sin embargo, la legitimidad de su aplicación «cuando se trata de hacer respetar los *derechos individuales reconocidos necesarios,* así como los principios generales del derecho internacional, si estos llegan á ser violados entre los ciudadanos de un mismo Estado». (Droit int. Codifié pág. 281.)

De este punto de vista, un reputado jurisconsulto uruguayo, que por la elevación de sus ideas y el respeto que infunde el carácter, merece ser recordado en el estudio de la cuestión, ha establecido con toda claridad, el concepto de las intervenciones en los casos que ellas, no solo son legítimas, sino que han alcanzado el aplauso universal.

« Una guerra intestina que devora y consume la existencia de uno ó muchos países, perjudicando los intereses del comercio de otras naciones ligadas con aquellas por un lazo de derecho común, puede constituir un caso de escepción, á juicio de muy respetables tratadistas, que no han escrito sus obras con el objeto de justificar la conducta actual de los Estados Unidos. Cabe, sin embargo, tomar con ciertas reservas, esa hipótesis misma, en cuanto ella también puede ser considerada como una peligrosa generalidad.

« Pero la intervención europea de 1826 en la cuestión de Grecia y Turquía, que terminó con la batalla de Navarino, merece bien ser justificada por los espíritus imparciales, que no quieren sacrificar la verdad y la justicia y los más altos intereses de la civilización, á los *vanos respetos de las fórmulas absolutas*, y que reconocen que ni el principio de no intervención, ni otro alguno, pueden tomarse como violados allí donde solo se lucha por suprimir una de esas grandes iniquidades que consisten en la perpetuación del yugo de un pueblo sobre la cervíz de otro pueblo.

« La humanidad entera batió palmas el día en que la fuerza de las potencias interventoras le impuso al Gran Señor la independencia de Grecia. ¿Por qué razón puede negarse á la

independencia de Cuba la virtud de justificar por sí sola el concurso de la fuerza de los Estados Unidos en su lucha por sacudir el yugo de España?

....

« Un sentimiento de comunidad de aspiraciones y tendencias, basado principalmente en el vínculo de la religión de la cruz, creó en Europa la necesidad de la intervención de las grandes potencias en la guerra entre griegos y turcos, como la identidad de los principios entre la emancipación de Cuba y la de Norte América ha concluido por precipitar á los Estados Unidos en la guerra actual entre españoles y cubanos. » (1)

No es este, pues, el caso de las frecuentes transgresiones del derecho internacional, como afirma el publicista á que me refiero; no se trata esta vez de Polonia descuartizada, no es el caso de la intervención de Luis XVIII en España, para sofocar las libertades constitucionales á nombre de la solidaridad borbónica, ni el de Luis Napoleón con la república romana en 1849. Aquellos no pasan de atentados que nada justifican, mientras que ahora, el extremo recurso de la fuerza, lo vemos empleado para defender la humanidad ultrajada

(1) Dr. José Sienra Carranza, *El Siglo* de Montevideo, Mayo 24 de 1898.

en un pueblo digno y sirviendo al designio de dar la vida al que se agita en los grandes infortunios.

El derecho público queda así inmune; queda prevaleciendo en sus más levantadas aspiraciones, como cuadra al pueblo altivo y honrado, que no en vano ha incorporado á la vida moderna las conquistas más avanzadas de las libres instituciones. Se ha dicho, no obstante, y se repite, que á través de esa actitud franca y sin reservas, hay ocultas intenciones, planes y propósitos de absorción. ¿Intenciones? y quién juzga intenciones, en presencia de hechos tangibles y evidentes? Qué! acaso vivimos aún bajo el imperio de los Borjías, en que la política es un fraude permanente, y no ya la Roma del pontificado, sino el mundo todo, necesita precaverse de celadas é hipócritas imposturas! Si los actos individuales ó colectivos estuviesen sometidos así al criterio de los recelos y desconfianzas, la suspicacia podría renunciar al sentido moral de la especie, desaparecería toda idea de buena fé y honradez que la conciencia y la ley positiva presumen en las relaciones sociales. Triste concepto de la dignidad humana!

—✶—

IV

¿Dónde están, entre tanto, los motivos que pueden autorizar tales cavilosidades? ¿En la doctrina de Monroe? Pero si ella no ha sido siquiera invocada en este caso, ó aun cuando lo hubiera sido y aunque no fuera extraña á las miras que le dieron orígen, ¿cuáles son los atentados ó violencias que han emanado de ella? Diríase que en nuestra época no faltan inteligencias con la memoria obscurecida, ó que la historia ya no es reflector de los hechos pasados y semillero de enseñanzas, sino exposición vaga y difusa de las cosas humanas. No es esta la oportunidad de repetir el texto de la valiente declaración que encierra esa política de libertad para los oprimidos, de conservación y defensa para los embriones de pueblos que surjían con aspiraciones de independencia; la Santa Alianza de las monarquías la escuchó atónita de sorpresa, como voz extraña y osada que venía á contener los apetitos del absolutismo.

Esa doctrina, como sabeís, ha sido luminosamente expuesta por los publicistas de Europa y América, mereciendo siempre el aplauso de los débiles, como que sirvió de antemural contra los fuertes. Solo recordaré que la doctrina sirve á la causa de la emancipación de las colonias españolas, consecuente con la política iniciada, no en 1823, como se pretende, sino antes de 1819, cuando Mr. Rush en las negociaciones diplomáticas de Londres con lord Castlereagh insinuaba el pensamiento del gobierno Americano en aquel sentido, declarando que el Presidente había resuelto dar su *exequatur* á un cónsul general enviado de Buenos Aires; (1) y esto ocurría casi al mismo tiempo que la elocuencia de Enrique Clay se alzaba vibrante, patrocinando el derecho á la independencia de los Estados hispano americanos. Más tarde, cuando la doctrina parecía olvidada, á pesar de la tremenda prueba de la guerra de secesión, y apenas terminada, surje de nuevo, con no menos justicia y oportunidad, para contener al Imperio del último de los Napoleones en la obra de la usurpación monárquica en Méjico; la vemos invocada, por último, en el reciente caso de Venezuela, la vemos respetada y triunfante

---

(1) B. Mitre, Historia del General Belgrano, tomo III, pág. 93.

cuando se presenta, abogado del débil, como se ha dicho, en defensa del país amenazado por el poderío de la Gran Bretaña.

Tal es la aplicación constante de esa política cuando ella ha sido procedente á juicio y conciencia de quien la sostiene. Por cierto que ella no es de extensión ilimitada en sus miras, que no se prodiga como panacea para todas las dolencias americanas, que no ampara injusticias, que no sirve á *outrance* para detener pretensiones, mas ó menos fundadas ó razonables de los gobiernos de Europa. No se mezcló, ni se opuso á la intervención armada de Francia y Gran Bretaña en las cuestiones del Río de la Plata, porque no descubrió peligro alguno de usurpación en las hostilidades contra la dictadura de Rosas frente al partido de la libertad que lo combatía; — ni tenía, ni tiene porque inmiscuirse en hechos análogos.

Podría ir másléjos en este órden de consideraciones en pró de la doctrina, que recién ahora, á la distancia de ochenta años próximamente en que fué proclamada, la malicia descubre peligrosa para nuestras Repúblicas del Sud; podría decir que republicanos tan eminentes como Sarmiento la celebraban con el calor de las convicciones, cuando Lincoln y Seward resistían á la implantación de la

monarquía exótica en Méjico, y agregaría que, en época reciente, cuando se produce el caso de Venezuela, el más elocuente ejemplo de su aplicación, dá motivo á que estadistas como el General Mitre y el Doctor Irigoyen, afirmasen que tal política es el único amparo de las naciones débiles del continente. Pero el tiempo urje y corro peligro mayor que el de la fantástica absorción general «desde Méjico hasta las costas del cabo de Hornos» que nos repetían como rasgó de *humour;* sería interminable y es tiempo ya de pensar en la benevolencia del auditorio que me escucha.

No deseo, sin embargo, terminar este capítulo de los quiméricos temores que suscita la actitud de Estados Unidos en presencia de Cuba, sin mencionar al ilustrado escritor (1) que en esta misma tribuna hizo el proceso de la gran nación, á través de sus pretendidos abusos de fuerza contra la América latina. Habíamos esperado, de acuerdo con el prospecto de la conferencia, conocer la verdadera inteligencia de la doctrina Monroe, en sus propósitos y relaciones con la Europa, única mira y objeto de esa política. Entre tanto, la doctrina americana en sus proyecciones al viejo mundo, ya sea para reconocer la exis-

---

(1) Alberto del Solar, *la doctrina de Monroe ante la América latina*, conferencia en el Ateneo.

encia de las nuevas nacionalidades, ya para sostener la extensión del dominio europeo en las tierras de América á título de la *res nullius* que ella desconocía, — no ha sido considerada siquiera, y al contrario, hemos escuchado con verdadera sorpresa, que esa política ha servido á diversos atentados contra los pueblos vecinos ó lejanos del Continente.

¿En qué se funda esa expresión de imaginarios agravios? En referencias de hechos no comprobados suficientemente, en discursos pronunciados por algun miembro del Congreso, que á lo sumo tienen la importancia de opiniones aisladas, que nunca han revestido ni la autoridad, ni la sanción de los poderes pùblicos. No se trata de actos ó documentos auténticos que acreditan la obra de los gobiernos: es apenas una traducción equívoca de ella, cuyo estudio imparcial podría dar lugar á impresiones ó resultados distintos.

Es así que se recuerda y se juzga atentatoria la incorporación de nuevos estados ó territorios á la Unión y se olvida que ellos fueron adquiridos por compra en moneda de buena ley ó por deliberada voluntad de los pueblos. Así sucedió en el asendereado caso de Tejas, que siendo ya independiente, recien diez años despues de solicitar su anexión, ratificada por la convención de 1845, es acep-

tada y llega á formar parte de los Estados Unidos. (1) Es este mismo criterio el que ha servido para exhibirnos el largo catálogo de las indemnizaciones impuestas sucesivamente á Méjico, Venezuela y otras naciones del continente, sin demostrar la injusticia que haya podido establecerlas. Mientras tanto, la noción de la reparación por el daño causado, es de precepto jurídico, todas las legislaciones la admiten y es de regla constante en las relaciones internacionales cuando ella resulta procedente ó legítima. Eso no es la conquista, eso no importa la usurpación, y, felices los pueblos que ántes que á la fuerza, apelan á tales recursos de derecho!

No es fácil tarea gravar los rasgos salientes y enérgicos de la fisonomía moral de un pueblo á través de la distancia y las preocupaciones atávicas que todavía nos dominan; pero es fácil, sin duda, bosquejar su caricatura bajo impresiones del momento. La imágen concebida así es distinta á la realidad y está léjos de tener alguna semejanza al original. ¿Qué identidad podría descubrirse entre la Turquía de las depredaciones y matanzas en los pueblos cristianos y vecinos y la Nación de la ciencia y de la libertad? El mirage

(1) Dr. Cárlos M. Urien. El derecho de intervención y la doctrina de Monroe (Antecedentes históricos) 1898.

faláz no acierta á medir las proporciones de esta extraordinaria naturaleza de gigante, que no ya por sus asombrosas facultades ha superado el esfuerzo de muchos siglos de labor humana, sino por su altísimo concepto del derecho moderno.

Para pensar que los estadistas y gobiernos americanos se afanan en urdir planes de absorción territorial y que el destino de esta nueva civilización, es reproducir en nuestros tiempos la menguada leyenda [de Schylock, bastaría recordar el inventario de sus fuerzas y el vasto campo abierto á su actividad. No son solamente sus ferro-carriles en mayor extensión de millas que la mitad de los que se estienden en la tierra, ni sus alambres eléctricos que pueden dar treinta veces la vuelta al planeta y sus teléfonos que pueden darlo seis; ni su población, ni su producción, ni sus riquezas, ni sus construcciones ciclópeas. Es eso, sin duda, pero es más que eso: es su desenvolvimiento moral. Es la educación común,—son sus escuelas públicas que superan á otras tres naciones del mundo reunidas y á las que asisten mayor número de alumnos que en Rusia con su población de cien millones, veinte veces más que en la India Británica con sus doscientos millones de habitantes, seis veces más que Austria y tres veces más

que en Francia y Gran Bretaña. Es algo más todavía: es la República, la única que ha realizado la más robusta concepción de democracia conocida hasta hoy, en que la libertad se asocia al órden, las instituciones más avanzadas se armonizan á las costumbres y el progreso es ley persistente de actividad y perfección. Allí, la escuela, el hogar, la religión constituyen muy altos conceptos en el intelecto nacional,—y el ideal—la aspiración á lo bello y lo bueno, sin revestir las formas del ensueño ó la vaguedad indecisa que suele asumir en el temperamento latino, se traduce en el espíritu de sus grandes pensadores, publicistas y poetas, de su amor al arte, sus adquisiciones para cultivarlo, y más que nada, en las atrevidas proyecciones de la ciencia que proclama el nombre de los grandes inventores del siglo.

—*—

V

Al trazar estos ligeros rasgos que acentúan la grandeza moral de la Unión, no ha sido extraño á mi propósito señalar el vivo contraste que ofrece España, no tanto por su posición y aptitudes para la obra del progreso, como por sus deplorables extravíos en el conflicto actual. Ahí están en porfiada lid,—aquella, en defensa de la humanidad vilipendiada, que ha ido al amparo y redención de los oprimidos y mártires de todos los tiempos;—ésta, reacía á las tendencias expansivas de nuestra época, con la mirada siempre fija al pasado, sin acertar á comprender que el régimen de la tiranía y el monopolio, es incompatible al estado actual de las ideas en el mundo. Una evoca todavía la sombra de Felipe II que lleva frío y angustia á la posteridad de las extinguidas generaciones; otra, recuerda á Washingtón y á Franklin que han alcanzado la más alta medida del nivel moral al servicio de la patria y al bien de la huma-

nidad. La América del Norte tiene el derecho y tiene también la fuerza para hacerlo prevalecer; la España solo tiene una incurable ceguera...................................

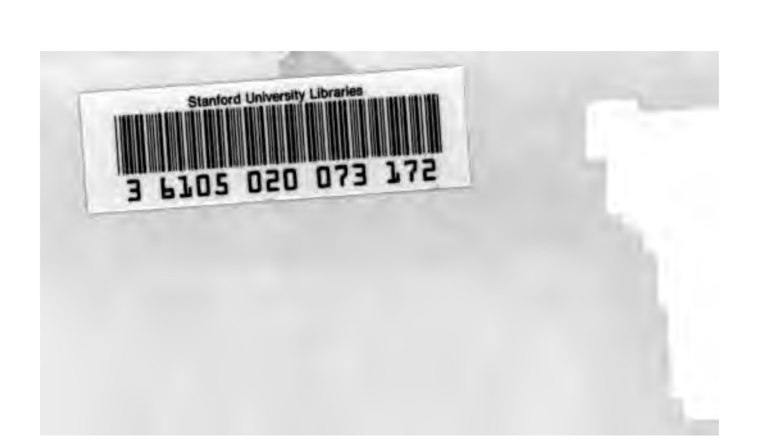
....

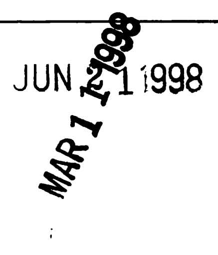
Nuestros votos, nuestros más fervientes anhelos acompañan á los libres y á los que aspiran serlo. Hijos de los pueblos del Río de la Plata, que amamos la República y hemos recibido el patrimonio de tradiciones comunes, no podíamos dejar de considerar estas cuestiones con criterio americano, como se consideran las cosas propias, las relaciones de la patria y de la familia. No rechazamos las vinculaciones y los afectos que ligan á pueblos y hombres con tantos lazos; pero, hemos aceptado el legado de la gran Revolución y debemos ser fieles á su programa, reconociendo la solidaridad de ideas en la causa que arrastra al sacrificio por «la independencia ó la muerte». Si pensáramos de distinto modo, desconoceríamos la misma obra de nuestros mayores, olvidaríamos el orígen, la razón de ser de esta nacionalidades en la comunión de los pueblos independientes.

Levantemos pués, el pensamiento á la altura de la última de las reivindicaciones americanas. Que se cumplan las leyes de la historia y haya más espacio, más luz, más salud mo-

ral en las regiones del planeta donde no alcanzan estos bienes, y podamos en el día próximo, asistir al alborozo con que la civilización reciba el último de los llegados á participar de sus fruiciones y recompensas.




Stanford University Libraries
3 6105 020 073 172


MAR 1 1 1998

